



Guía Docente

Datos Identificativos					2012/13
Asignatura (*)	Literatura española e hispanoamericana: Obras		Código	613484013	
Titulación					
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Optativa	3	
Idioma	Castelán				
Prerrequisitos					
Departamento	Filloxía Española e Latina				
Coordinación	Yagüe Lopez, Pilar	Correo electrónico	pilar.yague.lopez@udc.es		
Profesorado	Yagüe Lopez, Pilar	Correo electrónico	pilar.yague.lopez@udc.es		
Web					
Descrición xeral	Estudio avanzado orientado al estudio de una o varias obras de la Literatura Española e Hispanoamericana desde una perspectiva de análisis crítico de los textos y los contextos en que se enmarcan.				

Competencias da titulación

Código	Competencias da titulación

Resultados da aprendizaxe

Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
	AM	BM	CM
A2	AM2	BM4	CM4
	AM3	BM5	CM6
	AM4	BM7	CM7
A3	AM5	BM9	CM8
A4	AM10		
A5	AM12		
A10	AM13		
A12			
A13			
B4			
B5			
B7			
B9			
C4			
C6			
C7			
C8			

Contidos

Temas	Subtemas



1. La poesía de la segunda mitad del siglo XX. El papel clave de las antologías.	1.1. Consideraciones generales.
2. La promoción poética de los 50 en algunas de sus principales antologías.	2.1. José María Castellet, Un cuarto de siglo de poesía española. 2.2. Luis García Jambrina, La promoción poética de los 50.
3. La poesía novísima en las antologías generacionales	3.1. José María Castellet, Nueve novísimos poetas españoles. 3.2 Una mirada a las antologías

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Lecturas	0	20	20
Traballos tutelados	0	24	24
Sesión maxistral	10	0	10
Presentación oral	2	0	2
Discusión dirixida	9	8	17
Atención personalizada	2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Lecturas	El alumno deberá realizar las lecturas marcadas en la bibliografía, en el orden que la profesora establecerá a comienzos del curso, y con antelación a las sesiones dedicadas a "Discusión dirigida".
Traballos tutelados	Se ofrecerá una selección de trabajos y cada estudiante deberá hacer su elección. La profesora supervisará su elaboración y ofrecerá al alumno todas las indicaciones precisas. El trabajo deberá entregarse en la fecha fijada oficialmente por el centro.
Sesión maxistral	La profesora expondrá en estas sesiones los aspectos fundamentales de los temas. El alumno podrá intervenir para hacer observaciones o precisiones que ayuden a dinamizar el curso del aprendizaje.
Presentación oral	El trabajo tutelado deberá presentarse oralmente al resto de los compañeros en la última sesión del curso. Si bien podrá hacerse de forma sintética y realizar posteriormente un desarrollo más amplio del tema para entregar por escrito en la fecha fijada oficialmente.
Discusión dirixida	En estas sesiones se debatirán algunos de los puntos relativos al contenido de la materia. Deben por tanto hacerse previamente las lecturas en el orden fijado con antelación por la profesora, quien podrá facilitar otros materiales de apoyo al comienzo del curso.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Se fijarán sesiones de tutorías para supervisar la elaboración de los trabajos tutelados

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Discusión dirixida	La discusión dirigida debe dar cuenta de los avances del alumno en el aprendizaje. Se evaluará la preparación y participación activa del alumno, así como su grado de comprensión de los conocimientos pertinentes desarrollados en cada sesión.	40
Traballos tutelados	En la evaluación del trabajo tutelado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: -Aplicación de los conocimientos adquiridos. -Desarrollo razonado de los mismos. - Uso correcto de la lengua castellana. -Correcta presentación formal.	50



Presentación oral	En la presentación oral se tendrá en cuenta la claridad expositiva	10
-------------------	--	----

Observacións avaliación

Tanto en la discusión dirigida como en el trabaj independente, se tendrá en cuenta la capacidad analítica y la originalidad interpretativa del alumno.

Fontes de información

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none">- Lanz, Juan José (ed.) (1997). Antología de la poesía española (1960-1975). Madrid: Espasa-Calpe (Austral)- García Jambriña, Luis (ed.) (2000). La promoción poética de los 50. Madrid: Espasa-Clpe (Austral)- Castellet, José María (ed.) (1970; 2ª ed., 2001). Nueve novísimos poetas españoles. Barcelona: Barral y Barcelona: Península, respec.- Castellet, José María (ed.) (1966). Un cuarto de siglo de poesía española (1939-1964). Barcelona: Seix Barral
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none">- Ínsula 721-722 (2007). Antologías poéticas españolas. Siglos XX y XXI. Madrid- Mainer, José Carlos (ed.) (1998). El último tercio de siglo (1968-1998). Madrid: Visor- García Moral, c. y R. Mª Pereda (eds.) (1979). Joven poesía española. Madrid: Cátedra- Ínsula 523-524 (1990). La escuela de Barcelona. Madrid- Ínsula 671-672 (2002). Los compromisos de la poesía. Madrid- Prieto de Paula, Ángel Luis (1995). Poetas españoles de los 50 (estudio y antología). Salamanca: Ediciones del Colegio de España- Provencio, Pedro (1988). Poéticas españolas contemporáneas I: La generación del cincuenta. Madrid: Hiperión- Equipo Claraboya (1971, 1ª ed.; 2005, facsímil). Teoría y poemas. Barcelona: El Bardo y Valladolid: Instituto Castellano y Leonés de la lengua

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

Es fundamental comenzar con la realización de las lecturas lo antes posible para poder hacer un buen aprovechamiento de las sesiones del curso. Para superar la materia es imprescindible el uso correcto del idioma.

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías